

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.

En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.

En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martin número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Mártes** Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

Los vinos embotellados en Inglaterra.

La nueva ley presentada por el Ministro de Hacienda Yuglés sobre los vinos embotellados ha sido ya aprobada por el Parlamento.

La innovacion, como saben nuestros lectores, ha sido recibida en Francia muy mal, puesto que afecta uno de los ramos importantes del comercio de exportacion francés. El proyecto de Mr. Goshen consiste en imponer á los vinos embotellados un recargo de 5 chilings por docena que con los dos que pagaba anteriormente, produce un gravamen de 7 chilings, lo cual viene á producir un impuesto de 0.76 francos por botella. La prensa francesa es de opinion que la medida hará imposible la importacion en el Reino Unido de los vinos tintos y los de precios medianos, y que será imposible la de los vinos espumosos ordinarios.

Creemos que nuestros vecinos tienen motivos fundados para formular esta queja, mas no estamos conformes en suponer que la medida dirige sus dardos contra el comercio francés. No seremos tan ligeros que creamos cierta esta opinion, pues se nos resiste que el gobierno inglés haya querido herir los intereses comerciales y agrícolas de Francia, pero si suponemos que á la decision no le ha precedido aquel maduro exámen que estos cambios requieren, pues estamos convencidos que los frecuentes y violentos cambios de los derechos arancelarios, como perturban grandemente la marcha mercantil, el legislador ha de tener esto muy en cuenta antes de proceder á ninguna innovacion.

Los datos son el mejor argumento para que nuestros lectores se formen cargo de la alarma extendida en Francia.

Los vinos introducidos durante el año 1887 en Inglaterra han sido:

	Toneladas de 900 litros.
De Francia . vinos tintos .	19.200
» » » blancos .	7.700
De Portugal	15.000
De España	18.000
De otros paises	8.000
	67.900

Los vinos de Portugal y los de España como reconoce tambien un

periódico Inglés; no se importan nunca embotellados, sino en toneles ó barricas; fuera de estos paises, y una pequeña cantidad que importa Alemania, lo demás es producto francés. Es mas, analizando la cantidad de vinos franceses exportados á Inglaterra en los últimos años aparece que fué de 340.000 hectólitros, de los cuales las dos quintas partes, ó sea 135.000 se introdujeron embotellados.

Ahora bien, suponiendo que 9 decilitros sea la cantidad de cada botella, produce la enorme cantidad de 16 millones de botellas, que á 0.75 francos la botella que le impone el nuevo derecho, ocasiona un gasto para el comercio francés de 12 millones de francos, derecho sumamente exorbitante y que merece con justicia la reclamacion de toda una nacion.

Hay mas; Inglaterra tiene establecidos sus depósitos de Comercio, y en estos hay almacenada una gran cantidad de vinos embotellados; ¿es lógico que estos caldos que se importaron bajo el antiguo régimen satisfagan los derechos de la nueva tarifa cuando sean destinados al consumo? Creemos que no; sin embargo, no es esta la opinion del gobierno Inglés, siendo así que en sus leyes Aduaneras está perfectamente aclarado este punto, segun un artículo que ha dado á conocer un periódico de esta nacion, en virtud del cual, siempre que se haga una alteracion en los derechos de Aduanas; sea esta de aumento ó rebaja, el introductor de las mercancías está obligado á pagar al Estado si és aumento ó reintegrable este á aquel la diferencia si és rebaja, siempre que la innovacion hubiese tenido lugar antes del pago de derechos ó salida de géneros de los almacenes. De manera que si és cierto que el Gobierno Inglés se ha negado á atender las reclamaciones de los tenedores de vino en depósito, no podemos menos de considerarlo anómalo, porque sobre el aumento de derechos viene como consecuencia inmediata la dificultad de la venta de la mercancía, porque el introductor no contó con esta variacion que le impone la necesidad de venderla á un precio alzado.

«La medida tomada por el Parlamento inglés,—dice una revista francesa—, lleva, segun todas las

apariencias, la idea de dar un golpe sensible á nuestra industria vinícola, sin reportar al fisco la compensacion que se propone. Hé aquí abierto un nuevo camino para las represalias, y no debe echarse á olvido que nosotros estamos haciendo la esperiencia con Italia.»

En Inglaterra no cuenta tantos adversarios como en Francia la nueva ley; pero si hemos de creer las noticias que dá la prensa británica, la opinion anda allí muy dividida sobre el asunto; mientras unos creen que la innovacion está justificada porque tiende á proteger la industria de la fabricacion de botellas, otros se pronuncian contra ella por creerla perjudicial al desarrollo del comercio.

No puede ser de grandé alcance nuestra opinion en este asunto por ser parte interesada en el mismo, puesto que nuestros vinos no se introducen embotellados en Inglaterra, y claro está que si disminuye la importacion francesa, nada extraño tendria que aumentara la española; con todo, dejando á un lado el perjuicio que la innovacion puede producir á la produccion francesa, creemos que el aumento de derecho, si no se toma como medida restrictiva para proteger una industria determinada, ó no la apoyan grandes necesidades interiores, perjudica considerablemente el erario público, porque tiende á disminuir la importacion.

Las últimas noticias recibidas sobre este asunto son, que debido á las gestiones del gabinete francés, Inglaterra se presta á establecer un derecho ad valorem, de manera que solo se aplicará á los vinos de un valor superior, á 30 chilings la docena, que modificará algo la aspereza de la nueva ley inglesa.

Mucho lo celebraríamos, pues de lo contrario, quizá llevarán á efecto las represalias que anuncia el párrafo anteriormente transcrito, lo cual nunca és un buen signo para favorecer el tráfico internacional.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 18 Junio 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: El Emperador de Alemania ha fallecido. Dificil es preveer las consecuencias que esta muerte podrá traer para la tranquilidad y paz Europea; pues mientras unos

ven en el joven sucesor de la corona imperial un carácter ávido de conquistas y glorias militares, otros creen que la influencia que sobre él tiene el Canciller de hierro, hará que su política sea tranquila á semejanza de la iniciada por su padre en el breve tiempo que ha regido los destinos de Alemania.

Por lo pronto el rescripto que el nuevo Emperador Guillermo II, ha dirigido al ejército, ha producido en todos los Circulos de Paris vivisima sensacion y la impresion general es altamente desagradable, por el tono que descuella en el documento imperial.

Veremos si en el manifiesto que muy pronto dirigirá á la nacion se desvanecen las inquietudes que su allocucion al ejército, ha hecho nacer en todos los ánimos.

Mal empieza el nuevo Gobierno sus tareas. En la sesion del Congreso del sábado pronunció nuestro correligionario y amigo, el Sr. Silvea un discurso, tan elocuente, con motivo de la crisis, que hizo temer casi por la vida del Ministerio.

Tambien el Sr. Cassola tomó la palabra para explicar la tñn traida y llevada cuestion del *santo y seña*, debiendo consignar que hizo un discurso muy aceptable que le valió muchos piñones por parte del Sr. Sagasta quien de esta manera intenta lavar la ofensa que le ha inferido al arrojarle de la poltrona ministerial.

Muy interesante será la sesion que esta tarde se celebrará en la Cámara popular, en la que continuará el debate político para el cual tienen pedida la palabra nuestro ilustre Jefe señor Cánovas del Castillo, á quien contestará el Sr. Sagasta, y los Sres. Lopez Dominguez, Romero Robledo, Pedregal y Conde de Xiquena.

Las escisiones y desavenencias en el partido liberal continuan á la orden del dia y si el Sr. Coude de Xiquena habla en el sentido que su propone antes de partir para Eiarritz; si dejan que se lleven á cabo las manifestaciones que se preparan en honor del general Cassola, si no mandan á Paris al Sr. Abareda, si no hacen caso al señor Gamazo en las cuestiones económicas; entonces se verá plenamente demostrado el acróstico que forman las declaraciones del Sr. Sagasta al presentarse despues de resuelta la crisis ante las Cámaras y exponer el programa del nuevo gobierno; acróstico que constituye el nombre de la duracion del actual ministerio.

Decia el Sr. Sagasta: Procuraremos implantar el sufragio universal.

A—ñadimos á nuestro programa las reformas militares, si nos lo permiten las oposiciones.

R—formaremos la campaña administrativa si el tiempo nos lo consiente.

A—un no sabemos si Martínez Campos hizo mal ó bien en lo del santo y seña.

P—ocurramos hacer economías, si es posible.

O—rganizaremos ejército, armada etc. si no nos lo impiden Vdes.

C—uando podamos haremos lo que quieran los demócratas.

O—o que quieran los conservadores. Verdaderamente el nombre de *Para poco* que del acróstico resulta, es el más apropiado, y el que la opinión conviene en aplicar unánimemente á los fusionistas.

Una de las cosas que más preocupan al Sr. Sagasta es la suspensión, que desea con toda su alma, de las Cortes, único medio de gozar con relativa tranquilidad de las dulzuras del poder. Por esta razón en el Consejo de Ministros celebrado ayer, se habló mucho de la conveniencia de apresurar la discusión de los presupuestos; y en su consecuencia las sesiones del Congreso se duplican dejando la de primera hora ó sea de una á siete de la tarde para el debate político, é invirtiendo la segunda de nueve á doce de la noche en el examen de los presupuestos. Como las noches están fresquitas y los atractivos que el Prado con su luz eléctrica, y los Jardines del Buen Retiro, ofrecen son muy grandes, pueden asegurarse serán muy contados los Diputados que asistan á las sesiones y los presupuestos se aprobarán *ellos solos*.

Con bastante insistencia había circulado estos días el rumor de que se hallaba pendiente la negociación de un empréstito que el Ministro de Hacienda se proponía realizar con un sindicato de Berlín.

La prensa ministerial lo desmiente rotundamente. Mas vale así y ojalá aciertén los diarios fusionistas, pues de lo contrario se agravía más y más nuestra precaria situación. Única cosa que por desgracia saben hacer los liberales.

Suyo affmo. S. S. q. s. m. b.
P. V.

Sobre el discurso del Sr. Silvela.

El efecto que ha producido el discurso pronunciado por el señor Silvela el viernes último fué terrible para el Gobierno. La mayoría estaba como anonadada; el ministerio escuchaba con verdadero estúpido: no cabía ni aún el recurso de apelar á las frases de relumbrón para alucinar á los candorosos y fáciles de entusiasmar. Las murmuraciones que luego se oían contra el Sr. Sagasta eran crueles, según «La Epoca».

«El Imparcial», que, aun después de transcurridas no pocas horas, apenas había podido dominar su primera impresión, escribe lo siguiente.

«El temible orador de la minoría conservadora causa en la Cámara efecto análogo al que producía en los pueblos antiguos la aparición de un cometa. El auditorio experi-

menta un vago terror, especie de presentimiento de ruinas y de muerte. Cuando un partido cruje y se fracciona, cuando una situación tiembla, cuando un ministro agoniza, cuando un hombre político pierde el rumbo y desatentado anda buscando á ciegas su camino, el señor Silvela aparece como la hada de los naufragios y de la muerte y mete la acerada cuña de su palabra por las grietas del partido, ó da formidable empujón á la situación vacilante, ó estrangula con su fina y cuidada mano al Ministro moribundo, ó estrella contra algún bajo al despistado personaje.

Ayer estuvo más incisivo, más acerbo, más cruel que nunca con el Sr. Sagasta, con el Sr. Alonso Martínez, hasta con el silencioso Ministro de la Guerra.»

«El Liberal», que confiesa haber sido el discurso de ayer uno de los mejores del Sr. Silvela, lo califica de «aplastante» para el Ministerio.

Solo «El Globo» pretende quitarle una parte de su importancia, diciendo que ha pronunciado otros mejores; pero esto no impide que en seguida muestre sus alarmas y exclame «Liberales, á defenderse!»

El discurso del Sr. Silvela fué para el Sr. Sagasta y su Ministerio como el arpón clavado y hundido en el lomo de la ballena: le producirá la muerte más pronto ó más tarde.

Así es como califica la prensa el discurso del eminente orador.

* * *

Careciendo de espacio en nuestra publicación para insertar íntegra la admirable oración pronunciada por el Sr. Silvela, ni dar siquiera un extracto completo del discurso que la prensa liberal é independiente califica de incisivo, de acerbo y de cruel, nos contentaremos con transcribir los párrafos en que más directamente tratan de la protección á la agricultura y al libre cambio.

Protección á la agricultura.

Voy á ocuparme de otra cuestión no menos grave de la crisis en cuya virtud se ha constituido este Gobierno. Esta cuestión, por el contrario de las anteriores, es, á mi entender, la única que en la crisis se ha resuelto. La tenemos aquí traída por la opinión pública, como no se ha traído desde hace tiempo ninguna otra cuestión á nuestras deliberaciones. Esa opinión de cuyo adormecimiento nos quejamos, esa opinión se ha movido evidentemente, reclamando la protección singularmente para la agricultura, y ha tenido un eco importantísimo aquí. Esa cuestión tiene absolutamente todos los caracteres de realidad, de importancia y de urgencia, como una cuestión política puede tener para llamar la atención de un Gobierno y reclamar una solución inmediata á un criterio claro, cuando menos, por parte de ese Gobierno. Esta cuestión no se halla en el caso de las anteriores; esta es la única que, con una singularidad que sinceramente lo digo, sin ningún linaje de artificio retórico lo confieso, ni de cerca ni de lejos según me he podido explicar, ha tenido una resolución concreta con palabras, y lo

que importaría más con actos por parte del señor presidente del Consejo de Ministros. Me refiero á la cuestión de la protección arancelaria en favor de la agricultura.

El Sr. Maura fué llamado, como decía muy bien mi digno y particular amigo el señor ministro de la Gobernación, en justa consideración á sus grandes méritos personales y á su significación en la mayoría; pero sabe muy bien el señor ministro de la Gobernación que estos llamamientos no significan, como seguramente no significarían en el Sr. Sagasta, mas que una mera cortesía parlamentaria, ó política, ó personal; uno de aquellos ofrecimientos como los lugares ordinarios de «esto está muy á la disposición de Vd.» que se hacen para que no se acepte aquello que se ofrece. (Risas.)

Al Sr. Maura se le llamaba, no solo por sus méritos personales, que son grandes, sino por lo que se esperaba de su cooperación para la realización de los problemas políticos pendientes; y el Sr. Maura, dando un ejemplo, y yo me complazco en hacerme aquí eco y el intérprete de las elocuentes y vivas manifestaciones que tuvieron lugar ayer al aparecer el Sr. Maura en el salón de conferencias, dando un grande y alto ejemplo de que no se ha perdido en la juventud todo lo que puede enaltecer más á un hombre político, que es, la consecuencia con sus ideas, la seriedad con sus compromisos, la meditación reflexiva sobre las consecuencias de los actos que se van á realizar y de las posiciones que se aceptan, manifestó al señor presidente del Consejo de ministros según es público y notorio por la prensa, que su criterio era bien conocido, que estaba conforme con el Sr. Gamazo en cuanto á la necesidad de la protección á la agricultura por medio de la reforma arancelaria, una vez que las economías y los demás procedimientos que el Gobierno había propuesto y que podían utilizarse no bastaban á satisfacer las necesidades urgentes de los labradores españoles, en una forma modesta, si bien expresiva dentro de los principios, de una autorización solemnemente ofrecida al Gobierno por el Sr. Gamazo y solemnemente rechazada por el señor ministro de Hacienda.

Sagasta librecambista.

Importa desvanecer una idea general, y consignar lo que yo decía á propósito de esta cuestión; es á saber: que el librecambista del Ministerio no es el Sr. Moret, no es el Sr. Puigcerver; es el Sr. Presidente del Consejo de ministros, que al realizar la crisis en los términos que la ha realizado, y al rechazar el concurso del Sr. Maura que leal y noblemente le expuso su concepto, ratificó, como antes lo decía, no con palabras que vuelan, sino con actos y con resoluciones que quedan. Su fé profunda en el sistema librecambista, su resolución decidida de no aprovechar la ocasión que se le brindaba tan propicia, de una reforma ministerial, para dar satisfacción á esa necesidad tan evidente y tan elara del país, que con tantos adeptos cuenta en la mayoría, en esta y en la otra Cámara.

La declaración, pues, no puede ser más clara. Pero vamos á lo que yo decía de su explicación.

Tenemos al Sr. Presidente del Con-

sejo de ministros decidido partidario de las soluciones librecambistas, en lo que se refiere á la protección de la agricultura en estos momentos. Se preguntan las gentes: Pero ¿por qué hará esa excepción el Sr. presidente del Consejo de ministros, y se aferra de tal suerte á esas convicciones? Y esto que decía, es lo que yo mismo sin género ninguno de artificio retórico, una y cien veces lo declaro, esto es lo que yo mismo no he acertado á explicarme, ni he encontrado nadie que me lo explique; porque tengo entendido que su señoría hubo de manifestar á una persona que hace ya tiempo le habló de esto, que nacía de sus convicciones científicas sobre el particular.

Esto cuando se dice por ahí, produce en las personas á quienes se les dice, un movimiento general de incredulidad que inclina á abandonar completamente esta hipótesis. Otros lo han atribuido á la influencia que sobre su señoría ejerce decididamente el Sr. ministro de la Gobernación; y cuando esto se dice en la mayoría, el movimiento de incredulidad no es tan grande, pero lo es mayor el de espanto, como si se dijera: vivimos de milagro.

Renuncio, pues, á buscar la explicación. Su señoría es un hombre demasiado flexible, demasiado atento á las necesidades de la política para que queramos hacer de él un sectario de escuela determinada. No lo ha sido nunca, y ménos lo había de ser en esta cuestión. Yo me permito insistir un poco sobre este particular, movido de un sentimiento y de un interés patriótico. A la conveniencia mezquina de mi partido y de mi escuela le convenía más que á nadie esa insistencia de su señoría; pero dentro de los intereses y de las conveniencias del país que urgentemente reclama un remedio que sea verdaderamente práctico, que no sea de aquellos que se prestan á las galas retóricas y á las figuras de dición, porque todos sabemos á qué quedan reducidas en la práctica todas las que puedan hacerse, que siempre son muchísimas ménos; dentro, digo, de esos intereses y de esas conveniencias, ¿qué es lo que significan para el labrador español esas grandes reformas de los campos de instrucción, de las escuelas agrícolas y de las conferencias científicas sobre los mejores métodos de cultivo y de riego, de canales y pantanos, cuyas obras no han logrado en España remunerar con un sólo real á los capitales en ellas invertidos, cuando ese labrador, desamparado de todas las protecciones y de todos los auxilios, no tiene más amparo que el de la protección arancelaria?

No se explica, pues, que el señor presidente del Consejo de ministro haga lo que hace; pero no es ménos claro, por más que carezca de explicación, que lo ha hecho; y que lo ha hecho de una manera tan solemne, que no deja lugar á la menor esperanza; por que si no ha aprovechado la ocasión presente para dar entrada en el ministerio á los elementos que significaban esa solución, su señoría podrá decir que no ha escrito el libre cambio en su programa, pero lo escribe en el programa con arreglo al cual hace sus Ministerios, que es el

programa mas interesante de los partidos gobernantes.

Epilogo

Nos encontramos con un Gobierno para resolver las cuestiones mas urgentes de las que habia presentadas sobre el tapete que se halla en condiciones notoriamente inferiores á las que tenia el gobierno que ha cesado; no es posible que la cuestion militar la deje en peor estado, porque la deja en una mayor vaguedad que ha tenido jamás en España; se ha cerrado las puertas y se ha atado las manos para resolver la cuestion económica y conjurar la crisis agrícola; cuya solucion urgentemente reclaman España entera y una parte importantísima de la mayoría deja entregadas á nuestras discusiones, á nuestra iniciativa desordenada y anárquica las cuestiones exteriores mas graves, como es la de la concurrencia á la Exposicion de París; y lo que es peor, si cabe, deja expuestas á los azares de nuestras discusiones, al mismo tiempo que estas cuestiones exteriores; las que se relacionan con la alta inmunidad de instituciones que el Gobierno tiene e primer deber de conservar y defender.

¿Cómo hemos de esperar de este Gobierno que aproveche lo que no aprovechó el anterior, que tenia mas medios; que aproveche este felicísimo momento de nuestra historia, que quizá sea mas breve de lo que algunos piensan; este momento en que las pasiones revolucionarias están como las aguas muy bajas, por causas ajenas á la voluntad de todos por causas que sería ocioso discutir; pero sea como quiera momento precioso en verdad para ahundar y para afirmar los elementos y los cimientos de las instituciones mas fundamentales del pais y de las condiciones mas esenciales del orden público?

Y es momento que desaprovechais con gravísima responsabilidad vuestra y con gran daño de todos, porque quizás el día que menos se piense algún viento que venga de fuera, no se sabe de donde, despertará esas pasiones, les dará quizás un jefe que hoy no tienen, y resultará que, en vez de aprovechar el tiempo que debierais aprovechar en fundar esos cimientos, no los habreis aprovechado sino en entregarlos desarmados al pais, á los embates de las pasiones que pueden desencadenarse el día menos pensado.

Debierais aprovechar el tiempo, en vez de entregarlos á esas alegrías en que vivís adormecidos, porque ahora esas pasiones no se levantan, y por qué sin gobernar ni hacer otra cosa que ofertas el espíritu revolucionario y democrático de cosas que ni él mismo se atreve muchas veces á pedir, creéis haber hecho todo lo que teneis que hacer.

Si efectivamente lo que decís fuera cierto, si no fuera menester ahondar estos cimientos, asegurar esas instituciones, precaverse de defensas para el porvenir, todo eso yo reconozco que es muy bonito, que es muy bello, que se presta grandemente á las galas de la imaginacion; pero no tiene mas inconvenientes sino que no es verdadero, que no es cierto, y lo que no es verdadero ni es cierto es en política el mayor y el mas grave de los errores, y crea para los que en virtud de tales

errores proceden y sobre ellos fundan una política entera, la mas tremenda de las responsabilidades. (Grandes muestras de aprobacion.—Muy bien en la minoria conservadora).

NOTICIAS.

¡Quien tuviera alcaldes como el de Camargo, (Santander)...!

Esta es la exclamacion que se nos ocurre al ver la gran actividad del señor Grahit para el arreglo de un salon de descanso en el Teatro, las grandes plantaciones para paseos, vados y empedrados, mientras que que dan las escuelas municipales completamente olvidadas ó sea á la última palabra, como vulgarmente se dice. No decimos esto por lo que mira al personal destinado á servirlos ya que este es ilustradísimo, lo decimos porque nos parece increíble que el Ayuntamiento carezca de medios para proporcionar locales de primera enseñanza, ya que es evidente, era mucho mas factible esto que no emprender unas obras como las citadas cuyo presupuesto de gastos debe ser mucho mayor que el necesario para el arreglo de las escuelas.

Resulta de aquí que los Profesores hacen lo que pueden ó no hacen nada, y que el ramo de Instruccion pública no es el predilecto de nuestra autoridad local, y por esto al admirar como lo hacemos al Alcalde de Camargo, es porque esta autoridad hace mucho más de lo que no nos atreveríamos á pedir al actual Ayuntamiento de nuestra Ciudad.

Véase ahora lo que leemos en un apreciable colega. «El joven é ilustrado Alcalde del Ayuntamiento de Camargo (Santander) obliga á los padres de familia residentes en aquel municipio á que envíen sus hijos á la escuela, haciéndoles responsables de las faltas que sus hijos menores de 14 años cometan é imponiendo multas á los que no justifiquen debidamente que sus hijos ó pupilos reciben la enseñanza primaria en las escuelas públicas ó en otros establecimientos de su clase.

Tales medidas han producido un considerable aumento en la matrícula oficial, y disminuido notablemente los daños que antes se observaban en los campos y en las huertas.»

—Se nos ha dicho que varios penados han intentado fugarse de las Cárceles de esta ciudad, lo cual no han conseguido gracias al celo del Director del correccional Sr. Alconcher.

Para llevar á cabo la fuga se habia practicado un agujero en el techo del tercer piso del Establecimiento.

—El Jefe del cuerpo municipal de Serenos de esta ciudad se ha dirigido á nosotros rogándonos rectificásemos un suelto que publicamos el día 17 en el sentido de que, no es el cabo de serenos quien lleva espada, sino que usa sable igual al de los sargentos del ejército; y que quien lleva la espada es él como Jefe del expresado cuerpo.

Al hacer esta rectificacion, se nos ocurre reproducir la pregunta refiriéndonos al Sr. D. Juan Bta. Clára.

¿Está autorizado para usar espada con puño blanco y exactamente igual á la de los oficiales de nuestro ejército el Jefe del cuerpo municipal de serenos de esta ciudad?

—Una de las mejoras que se lleva á cabo en esta capital con beneplácito general, es la colocacion de aceras en

todos los edificios que dan á la via pública y cuyo trabajo debe terminarse en breve segun el celo que despliega nuestro Municipio por conseguir tan laudable mejora.

Donde se nota mas la pereza de sus vecinos en cumplimentar lo mandado sobre el particular, es la calle del Carmen, cuya pereza es debida (si mal no entendemos) á que se les quiere obligar á los propietarios á poner aceras triple mas anchas que lo mandado en leyes para para las fincas urbanas.

De ser esto así, y de no abonarseles con documento justificativo el terreno en que aquellos vecinos pongan mayor acera que la que les corresponde quedando por tal concepto de su propiedad, entendemos no se procedería con la verdadera rectitud y justicia lema precedido de las buenas autoridades.

—La notable compañía catalana del Teatro Romea de Barcelona dará unas cuantas funciones á últimos de mes en nuestro Teatro dando á conocer las mejores obras del repertorio catalán, y en la que figura la premiada por la Real Academia, «Batalla de Reynas» obra que ha proporcionado muchos lauros á su autor D. Federico Soler (Pitarra) y á los notables actores que la representan.

Creemos que el público de Gerona, acojerá con gusto esta noticia, y acudirá á saborear las bellezas de la literatura de nuestra amada patria.

—A 413,465 ascienden las fincas embargadas por débitos de contribucion, segun la última estadística.

Hé aquí un dato, quizá el mas elocuente, para poner de manifiesto el estado precario que atraviesa la agricultura.

—Un periódico dice que en un armario de una fonda de Córdoba se encontraron alhajas de las que se suponen robadas al duque de Edimburgo.

—Una frase leemos en los periódicos de Madrid que se atribuye al actual ministro de la Guerra que por sí sola prueba el estado de su ánimo.

Dícese que el general O'Ryan sin cuidarse de ocultar su desagrado, en aquellos momentos que en el Congreso el Sr. Sagasta decía: «Aquí estoy yo para responder por él». Dijo. «Prefiero tomar una fortaleza, á volver á sentarme en el banco azul».

No hay que dudarlo, y confirma aun mas su grave situacion el hecho de que Lopez Dominguez, Tassara, Blanco y Rodriguez Arias se han negado á aceptar la cartera de Guerra con que se les ha brindado, no habiéndolo sido Sanchez Bréguá, porque el Sr. Castelar puso veto á la candidatura de este general.

Además el general O'Ryan es refractario al sufragio universal—segun vemos en un colega—y sin embargo forma parte de un gobierno que tiene de implantarlo.

Pozos son los periódicos madrileños que han dejado de comentar en términos enérgicos la actitud del general O'Ryan que nada supo decir en su defensa, así como de la conducta del Sr. Sagasta, que de ese modo expone á un distinguido militar á ser el blanco de ataques, impidiéndole y no facilitándole medios de defensa.

—Copiamos de *La Epoca*.

«El señor ministro de la Guerra no sabia hoy por donde se entraba en el

Congreso. Esto hace su mejor apología; ello prueba que no es de los que pasan el tiempo en los pasillos de la Cámara viendo como funciona la fábrica de mentiras, y como se agostan prestigios, y se crean reputaciones eternamente discutidas. Alugier que le ha enseñado la puerta interior del Congreso y la del salon de sesiones es seguro que no se le presentará ocasion de prestar servicio análogo á un ministro».

—Ayer quedó inaugurado el servicio de diligencias entre Hostalrich y San Hilario en combinacion con los trenes de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia.

—La Junta consultiva agronómica se está ocupando de la formacion de un libro que contendrá datos muy exactos sobre el cultivo de olivos, superficie, gastos y productos, beneficio cosecha media y pérdidas por accidentes.

Acompañará además un mapa agronómico por provincias y otro general de España.

—El ramio es víctima de una nueva enfermedad producida por un aragnido que ataca á las paredes verdes del vegetal y la parte terminal del tallo, se multiplica extraordinariamente y acaba por matar la planta.

—A poco de exhalar su ultimo suspiro Federico III, reunidos el Gobierno y la corte en las estancias inmediatas á la cámara mortuoria, el Kronprinz fué proclamado Emperador de Alemania y Rey de Prusia con el nombre de Guillermo II.

Este se arrojó entonces en brazos de Bismarck, permaneciendo en ellos llorando durante largo rato.

Después de aquel acto el Canciller abandonó el castillo, dirigiéndose á Postdam, recibiendo por el camino afectuosos saludos de la muchadumbre que se agolpaba á su paso.

El periódico berlinés la *Post* dice que los actuales momentos son los más difíciles que ha tenido en su vida de hombre de Estado el Príncipe de Bismarck, y que la muerte del Emperador Federico expone la paz á amenazas eventuales.

(De *La Epoca*).

—Para el día 23 del actual, verbena de San Juan; se prepara un gran baile extraordinario que celebrará la distinguida Sociedad *Olimpo*, del que no dudamos se verá muy concurrido.

—Leemos en *Los Transportes Ferreos*:

«La compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia proyecta establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, con motivo de la festividad de San Pedro, de las corridas de toros que se verificarán en aquellos días, y, sobre todo, para facilitar la visita á la Exposicion Universal.

Las estaciones de expencion, precios de los billetes y condiciones, serán los mismos que en el último servicio, salvó algunas ligeras reducciones en los precios de los billetes desde determinadas estaciones.

La referida expencion tendrá lugar en los días 28, 29, y 30 del actual y 1.º de Julio pudiendo efectuarse el regreso en el mismo día de la expencion del billete completo, y en cualquiera de los siguientes hasta el 3 de Julio inclusive.

Los demás detalles los hallarán nuestros lectores en los avisos al público que expone la referida Compañía».

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE **JOSÉ BONET.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección a precios sumamente económicos.

APOPLEGIA (feridura)

MALES HERPÉTICOS Y DIFERENTES ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Para su pronta curacion dirigirse a D. Martín Solés y Mascarós, residente en Corsá, calle de san Sebastian número 32.

Se advierte que para obtener con seguridad un feliz resultado en la curacion de la APOPLEGIA debe avisarse en el acto o cuando menos que no hayan transcurrido tres semanas desde el dia del ataque.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion a puertos Americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10, y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila a precios especiales para emigrante de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Darr y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

ELIXIR DEPURATIVO VEGELAL de FERRAN, FARMACEUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones, etc.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA DE BARCELONA Y DISTINGUIDOS MEDICOS.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores o impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías. DEPOSITO GENERAL: San Felu de Guixòls (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y Comp. Tallers, 22.—Gerona, Vivás y Ametller.—Tarragona, Cuchí.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2'50.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, a 5 pesetas, a juicio de la Direccion.—Insertese ó no, ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

Pesetas cénts.

En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos: